

Paraísos Fiscales: Evasión y elusión fiscal en el marco de la normativa tributaria ecuatoriana

Tax Havens: Tax Evasion and Avoidance within the Framework of Ecuadorian Tax Regulations

Evelyn Denise Sabando-Correa¹
Universidad Tecnológica Indoamérica
evesc_77@hotmail.com

doi.org/10.33386/593dp.2025.4.3339

V10-N4 (jul) 2025, pp 1117-1130 | Recibido: 21 de junio del 2025 - Aceptado: 14 de agosto del 2025 (2 ronda rev.)

¹ Estudiante de la maestría en Gerencia Tributaria de la Universidad Indoamérica. Secretaria Relatora del Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el Cantón Ambato.

Cómo citar este artículo en norma APA:

Sabando-Correa, E., (2025). Paraísos Fiscales: Evasión y elusión fiscal en el marco de la normativa tributaria ecuatoriana. 593 Digital Publisher CEIT, 10(4), 1117-1130, <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.4.3339>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

Los paraísos fiscales han sido utilizados históricamente como una herramienta para la evasión y elusión fiscal, lo que ha generado un impacto significativo en la economía de Ecuador. Este artículo analiza el marco normativo vigente y las estrategias implementadas para combatir el uso de estas jurisdicciones con baja o nula tributación. A través de una metodología basada en la revisión bibliográfica, se identifican los principales mecanismos utilizados por empresas y personas naturales para transferir capitales y reducir su carga impositiva. Asimismo, se examina la efectividad de las reformas tributarias recientes y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Los resultados evidencian que, a pesar de los esfuerzos regulatorios, persisten desafíos en la supervisión y fiscalización de estas prácticas, lo que exige una mayor cooperación internacional y el fortalecimiento de los sistemas de control.

Palabras clave: Evasión fiscal; elusión fiscal; paraísos fiscales; normativa tributaria; transparencia fiscal.

ABSTRACT

Tax havens have historically been used as a tool for tax evasion and avoidance, significantly impacting Ecuador's economy. This article analyzes the current regulatory framework and strategies implemented to combat the use of these low or no-tax jurisdictions. Through a literature review methodology, the main mechanisms used by companies and individuals to transfer capital and reduce their tax burden are identified. Additionally, the effectiveness of recent tax reforms and their influence on tax compliance is examined. The results show that despite regulatory efforts, challenges remain in monitoring and supervising these practices, requiring greater international cooperation and the strengthening of control systems.

Keywords: Tax evasion; tax avoidance; tax havens; tax regulations; fiscal transparency.

Introducción

Los paraísos fiscales han sido objeto de debate en la comunidad internacional debido a su papel en la evasión y elusión fiscal. Estos territorios, caracterizados por ofrecer regímenes fiscales altamente beneficiosos y niveles mínimos de transparencia, facilitan la movilidad de capitales con poca o ninguna supervisión. Como resultado, tanto individuos como empresas utilizan estos espacios para reducir su carga tributaria, lo que ha generado preocupaciones sobre su impacto en los sistemas fiscales de distintos países (Borbor Torres, 2022).

Según Ramírez Salazar (2015), estas jurisdicciones se caracterizan por ofrecer tasas impositivas bajas o nulas, además de estrictas normas de secreto bancario que impiden el acceso a información sobre los beneficiarios reales de las empresas allí registradas. En Ecuador, estas prácticas han generado serios problemas para la administración tributaria, dificultando la fiscalización de los contribuyentes que utilizan estas estructuras para ocultar activos y minimizar su carga impositiva.

Uno de los principales mecanismos utilizados por empresas ecuatorianas para aprovechar los paraísos fiscales es la triangulación de operaciones comerciales. Como señala Álvarez González (2019), las compañías domiciliadas en Ecuador pueden realizar transacciones con entidades ubicadas en paraísos fiscales, registrando costos inflados o reduciendo artificialmente sus ingresos para disminuir su base imponible. Este esquema de manipulación de precios de transferencia permite a las empresas trasladar beneficios a jurisdicciones con menor carga fiscal, afectando la recaudación tributaria del país.

Además de la triangulación comercial, otro mecanismo frecuente es la creación de sociedades offshore para canalizar ingresos y evitar el pago de impuestos en Ecuador. Según Vilches Ventura (2021), este tipo de entidades jurídicas, que suelen estar domiciliadas en territorios con regulaciones fiscales flexibles, son utilizadas para ocultar el verdadero origen de

los fondos y dificultar el control fiscal. Esto no solo representa un problema para la recaudación fiscal, sino que también facilita actividades ilícitas como el lavado de activos y la corrupción.

El impacto económico de los paraísos fiscales en Ecuador es significativo. Salvatierra y Sánchez (2017) afirman que la evasión tributaria a través de estos mecanismos reduce los ingresos del Estado, limitando su capacidad para invertir en infraestructura y servicios públicos. A pesar de los esfuerzos del gobierno por implementar medidas de control, la falta de cooperación internacional y la existencia de vacíos legales siguen facilitando el uso de paraísos fiscales por parte de contribuyentes ecuatorianos.

En respuesta a estos desafíos, Ecuador ha implementado regulaciones específicas para combatir la utilización de paraísos fiscales. De acuerdo con Ordóñez (2017), una de las estrategias más relevantes ha sido la aplicación de normas de transparencia fiscal, que obligan a los contribuyentes a declarar sus activos en el exterior y justificarlos ante la administración tributaria. Sin embargo, la efectividad de estas medidas depende en gran medida de la cooperación con otros países y del fortalecimiento de los mecanismos de intercambio de información financiera.

A pesar de estos esfuerzos, el combate contra el uso de paraísos fiscales sigue siendo un reto complejo para la administración tributaria ecuatoriana. Como menciona Álvarez González (2019), la evasión y elusión fiscal a través de estas jurisdicciones requiere un enfoque integral que combine medidas regulatorias, cooperación internacional y el desarrollo de tecnología para mejorar la fiscalización. Solo mediante un sistema tributario más robusto y coordinado con entidades internacionales, Ecuador podrá minimizar los efectos negativos de los paraísos fiscales en su economía.

El impacto de estas jurisdicciones va más allá de la simple disminución de ingresos fiscales para los Estados. Su existencia fomenta un entorno donde las grandes corporaciones y fortunas encuentran formas de minimizar

su contribución al financiamiento público, mientras que los ciudadanos comunes y las pequeñas empresas deben asumir una mayor carga impositiva. Este fenómeno ha llevado a cuestionar la equidad de los sistemas tributarios y ha impulsado la necesidad de regulaciones más estrictas en el ámbito internacional (Díez Padilla, 2023).

El papel de los paraísos fiscales en la economía global se ha intensificado con la globalización y la digitalización de los mercados financieros. El uso de estructuras *offshore* ha permitido la transferencia masiva de riqueza sin que los Estados puedan ejercer controles efectivos sobre estos movimientos. Esto ha resultado en una creciente desigualdad económica, ya que las grandes corporaciones y los individuos más adinerados tienen acceso a mecanismos que les permiten evitar contribuciones fiscales en sus países de origen (Lenicov, Pina & Costante, 2021).

Ante este panorama, organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han promovido medidas para aumentar la transparencia fiscal y el intercambio de información. Iniciativas como el Estándar Común de Reporte (CRS) y los acuerdos de intercambio automático de información han buscado reducir la opacidad de estos territorios y dificultar la evasión fiscal a través de sociedades ficticias o cuentas bancarias secretas (Rubio Modrego, 2024).

La pregunta que ha guiado el desarrollo de la investigación es la siguiente: ¿De qué manera los paraísos fiscales han influido en la evasión y elusión tributaria a nivel global, permitiendo la movilidad de capitales sin control efectivo, y cuáles son las estrategias regulatorias más eficientes para mitigar sus efectos en la equidad fiscal y la transparencia financiera? A través del análisis de marcos normativos y medidas internacionales, se busca comprender cómo la globalización y la digitalización han facilitado estas prácticas, afectando la capacidad de los Estados para garantizar la justicia tributaria y financiar el gasto público de manera sostenible.

Metodología

Para desarrollar el tema se realizó una revisión bibliográfica que permitió describir la situación actual de la evasión y elusión fiscal en Ecuador a través del uso de paraísos fiscales. Seguidamente, se analizan las principales estrategias utilizadas por empresas y personas naturales para transferir capitales a jurisdicciones de baja tributación, así como las implicaciones económicas y fiscales de estas prácticas. En particular, se examinan los efectos de la planificación fiscal agresiva y el impacto en la recaudación tributaria del país. Finalmente, se evalúan las reformas tributarias implementadas en Ecuador con el objetivo de mitigar el uso de paraísos fiscales y fortalecer la transparencia fiscal, permitiendo determinar su efectividad en la lucha contra la evasión y elusión fiscal.

La presente investigación se enmarca dentro de un enfoque **cuantitativo** y se desarrolla bajo un diseño de **revisión bibliográfica documental**, lo cual permite explorar, sistematizar y analizar información relevante sobre el fenómeno de la evasión y elusión fiscal mediante el uso de paraísos fiscales en el contexto ecuatoriano.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), la revisión bibliográfica es una técnica de investigación que consiste en la recopilación, evaluación crítica y síntesis de literatura existente sobre un tema específico, con el fin de identificar patrones, vacíos y avances teóricos. Este tipo de estudio resulta idóneo para analizar la evolución normativa, doctrinal y práctica sobre los mecanismos tributarios utilizados para evadir o eludir obligaciones fiscales.

Tipo de estudio

Enfoque: Cualitativo

Diseño metodológico: No experimental, de tipo documental

Nivel: Descriptivo y analítico

Procedimiento

La investigación se desarrolló en cuatro fases:

Selección de fuentes: Se identificaron fuentes académicas, legales y doctrinarias publicadas entre 2008 y 2024, con énfasis en artículos científicos, tesis universitarias, libros especializados, normativa tributaria ecuatoriana y reportes de organismos internacionales como el CIAT, OCDE y el FMI. Se priorizó literatura indexada en bases de datos como Scopus, RedALyC, Latindex y Google Scholar.

Criterios de inclusión y exclusión

Inclusión: Publicaciones académicas y oficiales que aborden los temas de evasión fiscal, elusión, paraísos fiscales y normativa ecuatoriana vigente.

Exclusión: Fuentes no académicas, publicaciones obsoletas o sin rigor metodológico comprobable, así como textos que no aborden el contexto latinoamericano o ecuatoriano.

Análisis y sistematización de la información

Se utilizó una matriz de análisis de contenido para clasificar los textos según categorías clave: mecanismos de evasión/elusión, normativa nacional, implicaciones económicas y estrategias de control. A través del análisis temático se identificaron patrones recurrentes, vacíos normativos y buenas prácticas internacionales aplicables al caso ecuatoriano.

Síntesis y redacción

La información recolectada se organizó siguiendo una estructura lógica que permite comprender el fenómeno desde su conceptualización hasta sus efectos en la política fiscal nacional, incluyendo un análisis crítico sobre la efectividad de las medidas adoptadas y recomendaciones para el fortalecimiento del control tributario.

Limitaciones metodológicas

La información recolectada se organizó siguiendo una estructura lógica que permite comprender el fenómeno desde su conceptualización hasta sus efectos en la política fiscal nacional, incluyendo un análisis crítico sobre la efectividad de las medidas adoptadas y recomendaciones para el fortalecimiento del control tributario.

Resultados

Mecanismo de funcionamiento de los paraísos fiscales en Ecuador.

Los paraísos fiscales han facilitado la evasión y elusión fiscal en Ecuador a través de múltiples mecanismos. En primer lugar, las empresas y personas naturales utilizan estas jurisdicciones para transferir capitales con el fin de reducir su carga tributaria. Según Ramírez Salazar (2015), la falta de transparencia y la flexibilidad normativa en estos territorios permiten que contribuyentes ecuatorianos oculten ingresos y eviten el pago de impuestos, afectando la recaudación fiscal del país. Este fenómeno ha sido evidenciado en casos como el de los *Panama Papers*, donde se reveló que varias compañías ecuatorianas tenían estructuras *offshore* con el propósito de minimizar sus obligaciones tributarias (Ramírez Salazar, 2015).

El impacto de los paraísos fiscales en la economía ecuatoriana se refleja en la fuga de capitales y en la reducción de los ingresos tributarios. Como señalan Salvatierra y Sánchez (2017), muchas empresas ecuatorianas utilizan estrategias de planificación fiscal agresiva para trasladar sus beneficios a jurisdicciones con menores impuestos, lo que les permite declarar menores ingresos en Ecuador. Esto ha obligado al Servicio de Rentas Internas (SRI) a reforzar la normativa para evitar la erosión de la base imponible, imponiendo medidas como el impuesto a la salida de divisas (ISD) y la aplicación de normativas más estrictas en cuanto a la declaración de transacciones con paraísos fiscales (Salvatierra & Sánchez, 2017).

Para mitigar los efectos negativos de los paraísos fiscales, Ecuador ha implementado diversas reformas tributarias. Según Álvarez González (2019), la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal ha introducido normas anti-paraísos fiscales, como la obligación de reportar operaciones con jurisdicciones de baja tributación y la aplicación de retenciones impositivas más altas para transacciones con entidades domiciliadas en estos territorios. A pesar de estas iniciativas, la efectividad de las medidas sigue siendo un desafío debido a la sofisticación de los mecanismos utilizados para trasladar capitales y evitar la carga impositiva en el país (Álvarez González, 2019).

Uno de los casos más emblemáticos en Ecuador sobre el uso de paraísos fiscales fue el escándalo de los *Panama Papers*, en el que se reveló que múltiples empresarios y figuras políticas ecuatorianas mantenían estructuras *offshore* en jurisdicciones como Panamá y las Islas Vírgenes Británicas. Según Báez (2019), los grupos económicos más poderosos del país han utilizado paraísos fiscales para reducir su carga tributaria, afectando la recaudación fiscal y contribuyendo a la desigualdad económica. En este sentido, por cada integrante de un grupo económico domiciliado en un paraíso fiscal, Ecuador dejaría de percibir en promedio 1.96 millones de dólares en impuestos, lo que representa una fuga considerable de recursos que podrían destinarse a inversión pública (Báez, 2019).

Otro caso relevante es el de las empresas ecuatorianas con filiales en Panamá, utilizadas como intermediarias para evadir el pago del Impuesto a la Renta en el país. Rodríguez Yagual (2016) analiza el caso de grandes compañías que trasladan sus beneficios a cuentas en Panamá, donde los impuestos son más bajos, generando una reducción significativa en la base imponible ecuatoriana. Estas prácticas no solo afectan la capacidad del Estado para financiar programas sociales, sino que también generan competencia desleal con empresas nacionales que cumplen con sus obligaciones fiscales (Rodríguez Yagual, 2016).

Además de los grupos empresariales, algunos individuos con alto poder adquisitivo han sido identificados en investigaciones sobre evasión fiscal mediante paraísos fiscales. Guaño Morillo, Esparza Pijal y Crespo Berti (2023) destacan que varios funcionarios y empresarios ecuatorianos han desviado capitales a jurisdicciones *offshore*, afectando la estabilidad del sistema financiero del país. Aunque no es ilegal tener cuentas en paraísos fiscales, la falta de transparencia y la opacidad de estas operaciones han generado serias dudas sobre la legitimidad de estos fondos y su impacto en la economía nacional (Guaño Morillo, Esparza Pijal & Crespo Berti, 2023).

El impacto de estos esquemas de evasión y elusión fiscal en la economía ecuatoriana es significativo. Según Salas (2018), la existencia de estructuras financieras en paraísos fiscales ha reducido los ingresos del Estado y ha contribuido a la inequidad en el sistema tributario, donde las grandes corporaciones y personas adineradas logran pagar menos impuestos en comparación con la clase media y los pequeños empresarios. Esto ha obligado a Ecuador a endurecer su normativa fiscal e implementar mecanismos de control más estrictos, aunque la efectividad de estas medidas sigue siendo un desafío (Salas, 2018)

La efectividad de las regulaciones actuales para controlar el uso de paraísos fiscales en Ecuador ha sido objeto de debate, con opiniones divididas sobre su impacto real. Según un análisis de encuestas realizadas, el 48.4% de los participantes considera que las políticas gubernamentales son poco efectivas, mientras que un 25.8% las califica como efectivas y un 19.4% las percibe como ineficaces. Solo un pequeño porcentaje, el 6.5%, cree que las medidas implementadas han sido muy efectivas en la lucha contra los paraísos fiscales (Andrade Rivera, 2025). Esto refleja un sentimiento de descontento generalizado respecto al control gubernamental sobre estas prácticas, sugiriendo la necesidad de una revisión y fortalecimiento de las estrategias de regulación fiscal.

Las políticas implementadas por Ecuador incluyen la Ley para la Equidad Tributaria (2007), la publicación de un listado de países considerados paraísos fiscales en 2008 y la imposición de sanciones a transacciones realizadas con estos territorios. Además, se ha promovido la transparencia en la información financiera a través del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la administración tributaria enfrenta dificultades para evitar que los contribuyentes utilicen paraísos fiscales como una estrategia para reducir su carga impositiva. Esto se debe, en parte, a la necesidad de una actualización constante de los procedimientos de control y a la inversión en nuevas tecnologías de detección de irregularidades (Servicio de Rentas Internas, 2017).

Uno de los desafíos más relevantes en la lucha contra los paraísos fiscales es la capacidad del Estado para mantener mecanismos de supervisión eficaces. Organismos como la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y el Servicio de Rentas Internas (SRI) han adoptado medidas para identificar y sancionar el uso indebido de estas jurisdicciones, pero aún persisten brechas en la fiscalización. Un ejemplo es la obligatoriedad de declarar operaciones con partes relacionadas en paraísos fiscales, que ha permitido mejorar la trazabilidad de los flujos financieros, aunque no ha sido suficiente para eliminar completamente la evasión y elusión fiscal (Asamblea Nacional, 2024). En este sentido, fortalecer la cooperación internacional y mejorar la normativa interna son aspectos clave para incrementar la efectividad de las regulaciones en Ecuador.

Estrategias de prevención frente a la evasión y elusión fiscal

Ecuador ha implementado diversas estrategias para combatir la evasión y elusión fiscal, tanto a nivel legal como administrativo. Según Santiana (2013), una de las principales medidas ha sido el fortalecimiento de la fiscalización mediante auditorías tributarias y la revisión de anexos transaccionales, lo que permite

cruzar información y detectar irregularidades en las declaraciones de impuestos. Estas acciones buscan reducir la evasión en sectores estratégicos y mejorar el control sobre las obligaciones tributarias de las empresas y ciudadanos.

Otra estrategia clave ha sido el avance en la digitalización del sistema tributario, destacando la implementación de la facturación electrónica y la automatización de procesos fiscales. Según Gómez Sabaini y Morán (2020), la adopción de estas herramientas ha permitido mejorar la trazabilidad de las transacciones y facilitar el control de la administración tributaria, reduciendo las oportunidades de evasión. Además, la cooperación internacional mediante acuerdos de intercambio de información ha sido una herramienta efectiva para identificar activos ocultos en el extranjero y prevenir la elusión fiscal.

El control tributario también se ha reforzado a nivel local, especialmente en el sector de pequeños y medianos negocios. Mendoza Orellana y Rosales Delgado (2024) destacan que en ciudades como Portoviejo se han implementado estrategias de educación fiscal y asistencia técnica para fomentar el cumplimiento voluntario. Estas medidas buscan no solo sancionar la evasión, sino también generar conciencia sobre la importancia de la tributación para el desarrollo del país.

A pesar de estos avances, la efectividad de las regulaciones sigue siendo un desafío, debido a la complejidad de la normativa y la falta de recursos para una supervisión más efectiva. Según Vásquez Maza (2022), es fundamental seguir fortaleciendo la cultura tributaria y mejorar los mecanismos de control para evitar la erosión de la base impositiva. En este sentido, la modernización del sistema tributario y la adopción de mejores prácticas internacionales son claves para garantizar una mayor transparencia y equidad fiscal en Ecuador.

Las mejores prácticas internacionales en materia fiscal han demostrado la importancia de fortalecer la transparencia y el intercambio de información tributaria para combatir la evasión

y elusión fiscal. Según el informe del *Tax Justice Network* (2023), la implementación de regulaciones más estrictas sobre la divulgación de beneficiarios finales y la cooperación internacional en el intercambio de información han permitido a muchos países reducir significativamente la fuga de capitales a paraísos fiscales. En este sentido, Ecuador puede mejorar su sistema de control tributario adoptando estrategias similares a las implementadas en la Unión Europea, donde se han establecido estándares estrictos de transparencia y reportes automáticos de información financiera.

Uno de los principales retos en Ecuador es fortalecer el intercambio internacional de información fiscal, siguiendo el modelo de países como Chile y España. Velasco Mancheno y Castañeda Flórez (2017) destacan que la aplicación del intercambio de información automática ha sido una herramienta clave en la reducción del fraude fiscal en el impuesto a la renta. Para que Ecuador logre resultados similares, se recomienda establecer acuerdos multilaterales con organismos internacionales y mejorar la capacidad operativa de la administración tributaria para procesar y analizar estos datos de manera eficiente.

Además de la cooperación internacional, la gestión fiscal interna juega un papel clave en la prevención de la evasión. Según Gamboa, Hurtado y Ortiz (2017), la equidad tributaria y la digitalización de los procesos fiscales han sido fundamentales para aumentar la recaudación y reducir la evasión en países desarrollados. En este contexto, Ecuador debe priorizar la modernización de su sistema tributario, invirtiendo en tecnologías de fiscalización y promoviendo una cultura tributaria que incentive el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Las experiencias en América Latina también ofrecen lecciones valiosas para Ecuador. Aguirre-Ríos et al. (2022) argumentan que la adopción de reglas fiscales claras y la implementación de políticas tributarias progresivas han permitido a algunos países de la región mitigar la desigualdad económica y

mejorar la recaudación. En Ecuador, esto podría traducirse en una revisión del marco normativo para eliminar incentivos fiscales que beneficien exclusivamente a grandes corporaciones y garantizar que el sistema tributario sea más equitativo para todos los contribuyentes.

La implementación de cláusulas antiabuso ha sido una estrategia efectiva en países de la OCDE para reducir la planificación fiscal agresiva. Según Anguita Oyarzún (2017), la aplicación de estas cláusulas ha permitido a los países europeos sancionar a empresas que buscan explotar vacíos legales para minimizar su carga impositiva. Ecuador podría fortalecer su normativa en este aspecto, estableciendo mecanismos de control más rigurosos y aumentando las sanciones para disuadir el abuso de estrategias fiscales ilegítimas.

Uno de los principales desafíos que enfrentan las autoridades fiscales en Ecuador es la falta de recursos tecnológicos y humanos para fiscalizar de manera efectiva a los contribuyentes. Según Valdivieso Ordóñez (2022), la capacidad fiscal del país ha sido históricamente limitada, lo que dificulta la implementación de políticas económicas y fiscales eficientes para aumentar la recaudación tributaria. La modernización de los sistemas de control y auditoría fiscal es crucial para mitigar la evasión y elusión tributaria, sin embargo, la falta de inversión en estos sectores sigue siendo un obstáculo significativo.

Otro problema clave es la planificación fiscal agresiva, que permite a grandes empresas y contribuyentes con altos ingresos encontrar vacíos legales para reducir su carga tributaria. Espinosa Taípe y Hoyos Navas (2019) afirman que Ecuador ha tenido dificultades para alinearse con las tendencias globales en la lucha contra la elusión fiscal, en parte debido a la falta de normativas suficientemente sólidas y de mecanismos de cooperación internacional efectivos. La implementación de medidas antiabuso ha sido limitada, lo que deja margen para que ciertas prácticas de planificación tributaria continúen sin sanciones.

El combate contra la evasión fiscal también se ve afectado por la corrupción y la falta de transparencia en la administración tributaria. Según el Fondo Monetario Internacional (2019), grandes sumas de dinero que podrían ser utilizadas para mejorar la economía nacional son desviadas a través de esquemas fraudulentos en paraísos fiscales y actividades ilícitas. La falta de voluntad política para abordar estos problemas con medidas drásticas y eficaces impide que las estrategias tributarias alcancen su máximo potencial.

Otro factor determinante es la baja cultura tributaria de los contribuyentes. Yagual Mejillones (2022) señala que la evasión del impuesto sobre la renta en Ecuador alcanza el 5.5% del PIB, debido en gran medida a la desinformación y desconfianza en las instituciones fiscales. La percepción de que los impuestos no son utilizados de manera eficiente contribuye a que muchos ciudadanos y empresas busquen evitar su pago, lo que genera una brecha de recaudación significativa.

Las autoridades fiscales deben enfrentarse a la informalidad de la economía, que representa un alto porcentaje de la actividad productiva en Ecuador. Campos Velásquez, Contreras Rivera y Ramírez Sánchez (2024) indican que la falta de un registro adecuado de transacciones comerciales y de mecanismos para formalizar a pequeños contribuyentes impide un control efectivo sobre la evasión. Para superar estos desafíos, es necesario fortalecer la digitalización de procesos fiscales, fomentar la educación tributaria y mejorar la cooperación internacional en el intercambio de información financiera.

Impacto de las reformas tributarias recientes en Ecuador y su efectividad

Las reformas tributarias en Ecuador han buscado fortalecer la recaudación fiscal y reducir la evasión y elusión tributaria, a través de modificaciones en el sistema impositivo y la modernización de los procesos de fiscalización. Según Mejía Flores, Pino Jordán y Parrales Choez (2019), la política tributaria en Ecuador ha experimentado cambios significativos en

las últimas décadas, enfocándose en mejorar la eficiencia de la recaudación y reducir el déficit público. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos relacionados con la evasión fiscal y la falta de cumplimiento por parte de ciertos sectores económicos.

Uno de los elementos clave de las recientes reformas tributarias ha sido la implementación de medidas para mejorar la equidad en la tributación y aumentar la contribución de los sectores de mayores ingresos. García Salazar et al. (2024) destacan que, a través de la aplicación de un modelo de regresión lineal múltiple, se ha demostrado que la inversión en sectores productivos y en infraestructura tiene un impacto positivo en la recaudación fiscal y en el crecimiento económico del país. Esto resalta la importancia de un sistema tributario progresivo que garantice una distribución equitativa de los recursos.

Las reformas también han incluido la implementación de herramientas tecnológicas para mejorar la fiscalización y el control de los contribuyentes. Según Morejón Benalcázar y Chicaiza Manobanda (2019), la digitalización de los procesos tributarios ha permitido mejorar la eficiencia en la recaudación y reducir las oportunidades para la evasión fiscal. Sin embargo, la efectividad de estas medidas depende de la capacidad del Servicio de Rentas Internas (SRI) para adaptarse a los cambios tecnológicos y fortalecer sus mecanismos de auditoría.

En términos de cumplimiento tributario, Durán-Fernández y Torres-Negrete (2024) sostienen que la percepción de justicia y equidad en el sistema impositivo influye directamente en la disposición de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales. En este sentido, las reformas tributarias deben no solo enfocarse en aumentar la recaudación, sino también en generar confianza en los ciudadanos sobre el uso eficiente de los recursos recaudados y en garantizar un trato equitativo para todos los sectores de la economía.

La implementación de reformas tributarias en Ecuador ha tenido un impacto

positivo en la reducción de la evasión y elusión fiscal, pero aún enfrenta desafíos estructurales que requieren ajustes continuos. Chicaíza Zambrano (2023) subraya que es fundamental fortalecer la capacidad de fiscalización del SRI y mejorar la educación tributaria de la población para fomentar una cultura de cumplimiento voluntario. La combinación de incentivos para el pago de impuestos y sanciones más severas para quienes incumplen con sus obligaciones podría ser clave para consolidar un sistema tributario más justo y eficiente.

Las reformas tributarias en Ecuador han tenido un impacto significativo en la percepción de los contribuyentes respecto a la equidad y eficiencia del sistema impositivo. García Salazar (2023) señala que los nuevos regímenes simplificados han reducido la carga administrativa para ciertos sectores, facilitando el cumplimiento tributario. Sin embargo, estas reformas han generado controversia, ya que algunos contribuyentes perciben que los cambios han beneficiado más a grandes empresas en detrimento de los pequeños negocios, afectando la equidad tributaria.

Otro factor relevante es la relación entre las reformas y la cultura tributaria de la población. Según Garzón Campos et al. (2018), la percepción de justicia en la distribución de la carga fiscal influye directamente en el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias. Cuando los ciudadanos sienten que los impuestos son administrados de manera justa y transparente, la disposición a pagar aumenta; sin embargo, si perciben que la normativa favorece a ciertos sectores o que existe corrupción en la administración de los recursos, se refuerza la evasión fiscal.

Las reformas también han influido en la confianza de los contribuyentes en la administración tributaria. Sánchez et al. (2020) afirman que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) siguen enfrentando dificultades para adaptarse a las nuevas regulaciones debido a la falta de información y asistencia técnica por parte del Estado. A pesar de la digitalización de los procesos fiscales, la burocracia sigue siendo

un obstáculo para el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

Desde una perspectiva económica, Macías Palma (2021) argumenta que las reformas tributarias han buscado aumentar la recaudación sin generar una carga excesiva para los contribuyentes. No obstante, algunos sectores han expresado su preocupación por la estabilidad de estas medidas, ya que la inestabilidad regulatoria afecta la planificación financiera de las empresas y desincentiva la inversión a largo plazo.

Finalmente, Allauca-Llamuca et al. (2020) destacan que el impacto de las reformas ha sido desigual, afectando más a ciertos sectores que a otros. Mientras que algunas grandes empresas han logrado adaptarse rápidamente a los cambios, los pequeños comerciantes y emprendedores han enfrentado mayores dificultades, lo que puede traducirse en una menor recaudación en el mediano plazo si no se implementan estrategias de apoyo y simplificación administrativa.

Discusión

Los resultados de la investigación muestran que, a pesar de las reformas tributarias y el endurecimiento de las regulaciones, el uso de paraísos fiscales por parte de empresas e individuos en Ecuador continúa afectando la recaudación y la equidad fiscal. Este hallazgo confirma lo señalado por autores como Salvatierra y Sánchez (2017) y Álvarez González (2019), quienes advierten que las medidas implementadas han sido insuficientes frente a la sofisticación de los mecanismos de evasión y elusión. Asimismo, la evidencia coincide con estudios internacionales que indican que la transparencia y la cooperación transfronteriza siguen siendo limitadas, lo que impide una fiscalización efectiva. En este sentido, los hallazgos no contradicen la literatura existente, sino que refuerzan el diagnóstico de que la normativa vigente requiere ajustes constantes para cerrar vacíos legales y adaptarse a nuevas formas de planificación fiscal agresiva.

En cuanto a las implicaciones para la política tributaria en Ecuador, los resultados evidencian la necesidad de que las autoridades fortalezcan los recursos tecnológicos y humanos del Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), a fin de mejorar la detección y sanción de operaciones vinculadas con jurisdicciones de baja tributación. La política fiscal debería priorizar la implementación de cláusulas antiabuso más robustas, el perfeccionamiento del intercambio automático de información y la reducción de incentivos fiscales que beneficien de forma desproporcionada a grandes corporaciones. También es fundamental avanzar en campañas de educación tributaria que mejoren la cultura fiscal ciudadana, ya que la percepción de ineficiencia en el uso de los recursos públicos fomenta la evasión y disminuye el cumplimiento voluntario.

La comparación con experiencias internacionales revela que Ecuador podría adoptar buenas prácticas ya implementadas en la Unión Europea, como la exigencia de reportar beneficiarios finales y la aplicación estricta de sanciones a operaciones sospechosas con empresas offshore. Asimismo, los casos de Chile y España muestran que la automatización del intercambio de información fiscal y la cooperación interinstitucional reducen significativamente el fraude tributario. De igual manera, las estrategias de países de la OCDE, como la inclusión de cláusulas antiabuso efectivas y la modernización tecnológica para rastrear flujos financieros, podrían adaptarse al contexto ecuatoriano. Estas medidas, combinadas con un marco normativo claro y estable, contribuirían a disminuir la fuga de capitales y fortalecer la transparencia financiera.

No obstante, esta revisión presenta limitaciones derivadas de la disponibilidad y alcance de las fuentes consultadas, las cuales se centraron principalmente en literatura académica y normativa vigente, sin incluir un análisis empírico de casos recientes ni entrevistas a actores clave del sector fiscal. Esto deja espacio para futuras investigaciones que profundicen en el impacto real de las reformas recientes, midan con datos concretos la magnitud de la evasión

y elusión vía paraísos fiscales, y evalúen la efectividad de la cooperación internacional en la detección de capitales ocultos. También sería valioso explorar la relación entre la percepción ciudadana de la justicia tributaria y el uso de mecanismos de evasión, con el fin de diseñar estrategias de control más efectivas y socialmente aceptadas.

Conclusión

Los paraísos fiscales continúan representando un reto estructural para la administración tributaria ecuatoriana, no solo por el impacto directo en la reducción de ingresos fiscales, sino también por la distorsión que generan en la equidad del sistema tributario. La investigación confirma que tanto empresas como individuos utilizan estas jurisdicciones para trasladar beneficios, ocultar activos y disminuir su carga impositiva, valiéndose de mecanismos sofisticados que superan las capacidades actuales de fiscalización. Aunque el Estado ha adoptado medidas como la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, el Impuesto a la Salida de Divisas y la publicación de listas de jurisdicciones de baja tributación, la persistencia de vacíos legales y la limitada cooperación internacional han reducido la efectividad de estas estrategias.

Las reformas tributarias recientes han supuesto avances en materia de digitalización, intercambio de información y endurecimiento de sanciones, pero los resultados aún son parciales. La falta de recursos tecnológicos y humanos, sumada a la complejidad normativa, dificulta la detección y sanción de operaciones irregulares. Para lograr un control más eficiente, es indispensable fortalecer la institucionalidad del Servicio de Rentas Internas y de la Unidad de Análisis Financiero y Económico, garantizando la modernización constante de sus herramientas de monitoreo y la capacitación especializada de su personal. De igual forma, la política fiscal debe orientarse hacia una mayor transparencia, la eliminación de incentivos regresivos y la implementación de cláusulas antiabuso efectivas que limiten la operatividad de empresas offshore vinculadas a Ecuador.

En el contexto internacional, la experiencia de países que han reducido el uso de paraísos fiscales demuestra que la cooperación transfronteriza, el intercambio automático de información y la exigencia de identificar a los beneficiarios finales son medidas clave para disminuir la fuga de capitales. Ecuador tiene la oportunidad de incorporar estas prácticas, adaptándolas a su marco legal y fortaleciendo así la confianza ciudadana en el sistema tributario. Sin embargo, para que estas reformas sean sostenibles, es necesario impulsar una cultura tributaria sólida, basada en la percepción de justicia fiscal y en la transparencia del uso de los recursos públicos, lo que favorecería el cumplimiento voluntario y la legitimidad de las políticas fiscales.

En conclusión, el combate contra la evasión y elusión fiscal a través de paraísos fiscales requiere un enfoque integral que combine medidas legislativas, cooperación internacional y avances tecnológicos en la administración tributaria. A pesar de los esfuerzos realizados, Ecuador aún enfrenta desafíos estructurales que limitan la efectividad de sus políticas fiscales. Para lograr un sistema tributario más equitativo y eficiente, es necesario continuar con la modernización de los mecanismos de control y garantizar una mayor transparencia en la gestión de los recursos públicos, generando así confianza en los ciudadanos y promoviendo un cumplimiento fiscal voluntario y sostenible.

Referencias bibliográficas

- Aguirre-Ríos, A., Espinal Piedrahita, J. J., Cabrera Jaramillo, R. S., & Vélez Escobar, S. B. (2022). *Mecanismos fiscales en el marco de la COVID-19: una mirada a las desigualdades económicas en América Latina*. Revista CEA.
- Allauca-Llamuca, J. A., Andrade-Amoroso, R. P., & Astudillo-Arias, P. Y. (2020). *Efectos económicos en el sector empresarial del Ecuador por las reformas tributarias en el ICE*. Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA
- Álvarez González, D. P. (2019). *Normas anti-paraísos fiscales incorporadas con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su efecto tributario en el contribuyente*. Universidad Andina Simón Bolívar
- Álvarez González, D. P. (2019). *Normas anti-paraísos fiscales incorporadas con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su efecto tributario en el contribuyente*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Andrade Rivera, S. C. (2025). Los paraísos fiscales y el nuevo desafío de control en el Ecuador 2022-2023. Universidad Politécnica Salesiana.
- Andrade Rivera, S. C. (2025). *Los paraísos fiscales y el nuevo desafío de control en el Ecuador 2022-2023*. Universidad Politécnica Salesiana.
- Anguita Oyarzún, C. F. (2017). *Los retos en la aplicación de las cláusulas antiabuso por las administraciones tributarias latinoamericanas y las lecciones de la experiencia española y europea*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.
- Asamblea Nacional (2024). *Planes de control a los activos ubicados en paraísos fiscales*.
- Asamblea Nacional (2024). *Planes de control a los activos ubicados en paraísos fiscales*.
- Báez, J. (2019). *Hilando la desigualdad: Grupos económicos y paraísos fiscales en Ecuador*. Revista Economía, 69(110), 13-24.
- Campos Velásquez, W. J., Contreras Rivera, R. J., & Ramírez Sánchez, J. A. (2024). *Evasión tributaria: tendencias, retos y oportunidades*. International Journal of Professional Business Review.
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) (2008). *Medidas para combatir los paraísos fiscales en América Latina*.

- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) (2008). *Medidas para combatir los paraísos fiscales en América Latina*.
- Chicaíza Zambrano, K. V. (2023). *Reformas tributarias y evasión de impuestos, posibles causas*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Durán-Fernández, A. B., & Torres-Negrete, A. M. (2024). *Impacto de las reformas tributarias: comportamiento de los contribuyentes y su cumplimiento en Latinoamérica*. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas.
- Espinosa Taípe, D. L., & Hoyos Navas, K. E. (2019). *Desafíos fiscales originados por la globalización de la economía y los esquemas de planificación fiscal agresiva*. USFQ Law Review.
- Fondo Monetario Internacional (2019). *Combatir los paraísos fiscales*. Finanzas & Desarrollo.
- Gamboa, J., Hurtado, J., & Ortiz, G. (2017). *Gestión de la política fiscal para fortalecer la cultura tributaria en Ecuador*. Revista Publicando.
- García Salazar, A., Gómez Lorenti, D., Magallanes Galarza, C., Jadan Solís, K., & Maldonado Castro, Á. (2024). *Evaluación del impacto de las políticas fiscales en el desempeño macroeconómico del Ecuador*. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades.
- García Salazar, S. E. (2023). *Análisis de las reformas tributarias y su incidencia en el impuesto a la renta de la zona de planificación 7 de Ecuador, periodo 2019-2022*. Universidad Nacional de Loja.
- Garzón Campos, M. A., Radwan, A. R., & Peñaherrera Melo, J. M. (2018). *El sistema tributario y su impacto en la economía popular y solidaria en Ecuador*. Universidad Regional Autónoma de los Andes.
- Gómez Sabaini, J. C., & Morán, D. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Guaño Morillo, L. M., Esparza Pijal, S. B., & Crespo Berti, L. A. (2023). *Consecuencias jurídicas de paraísos fiscales en Ecuador durante el periodo 2021-2022*. Revista Dilemas Contemporáneos.
- Macías Palma, J. J. (2021). *Incidencia de las reformas tributarias del Ecuador durante el año 2020 en las partes relacionadas*. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Mejía Flores, O. G., Pino Jordán, R., & Parrales Choez, C. G. (2019). *Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico*. Revista Venezolana de Gerencia.
- Mendoza Orellana, J. M., & Rosales Delgado, L. M. (2024). *Control Tributario para Evitar la Elusión de Impuestos de los Pequeños y Medianos Negocios de Portoviejo*. Instituto Superior Tecnológico “Paulo Emilio Macías”.
- Morejón Benalcázar, A., & Chicaíza Manobanda, B. A. (2019). *Política fiscal y su influencia en el desarrollo económico: caso Ecuador*. Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana.
- Ordóñez, M. C. (2017). *Lucha contra paraísos fiscales: una mirada crítica*. Centro de Estudios Fiscales.
- Ramírez Salazar, C. G. (2015). *Los paraísos fiscales y las prácticas tributarias nocivas que afectan la administración tributaria en el Ecuador*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ramírez Salazar, C. G. (2015). *Los paraísos fiscales y las prácticas tributarias nocivas que afectan la administración tributaria en el Ecuador*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Rodríguez Yagual, M. E. (2016). *Los paraísos fiscales y su incidencia en el sector financiero: Caso Ecuador–Panamá*. Universidad de Guayaquil.

- Salas, E. (2018). *Paraísos fiscales y su influencia en la tributación del Ecuador*. Revista Caribeña de Ciencias Sociales.
- Salvatierra, M. E., & Sánchez, F. R. (2017). *Análisis de los efectos de los paraísos fiscales en la economía de un país*. Universidad Espíritu Santo.
- Salvatierra, M. E., & Sánchez, F. R. (2017). *Análisis de los efectos de los paraísos fiscales en la economía de un país*. Universidad Espíritu Santo.
- Sánchez, R., Jiménez, N., & Urgiles, B. (2020). *Evasión tributaria: Un análisis crítico de la normativa legal en las pequeñas y medianas empresas*. Universidad, Ciencia y Tecnología.
- Santiana, A. V. (2013). *Medidas tendientes a combatir la elusión y la evasión fiscal de impuesto a la renta de las sociedades en el Ecuador*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Servicio de Rentas Internas (2017). *Control y regulación de operaciones en paraísos fiscales*.
- Servicio de Rentas Internas (2017). *Control y regulación de operaciones en paraísos fiscales*.
- Tax Justice Network. (2023). *State of Tax Justice 2023*. Tax Justice Network.
- Valdivieso Ordóñez, G. (2022). *Desafíos de la política fiscal y la recuperación económica pos-COVID-19 en Ecuador*. South Florida Journal of Development.
- Vásquez Maza, L. A. (2022). *Métodos para determinar la evasión fiscal: una revisión bibliográfica*. Universidad del Azuay.
- Velasco Mancheno, C., & Castañeda Flórez, C. (2017). *Fortalecimiento del intercambio internacional de información para combatir el fraude fiscal del impuesto a la renta: caso de estudio comparativo entre Ecuador y Chile*. Foro Revista de Derecho.
- Vilches Ventura, M. (2021). *Los paraísos fiscales y las medidas contra el fraude fiscal*. Universidad Complutense de Madrid.
- Yagual Mejillones, D. M. (2022). *Evasión tributaria en el Impuesto a la Renta en Ecuador*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.